

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.059/15

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Avila de fecha 5 de noviembre de 2015, se ha dispuesto la siguiente contratación:

**1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.**

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
  - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
  - 4) Teléfono: 920-354000.
  - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
  - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 21/2015.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD DE ÁVILA.
- c) Lugar de ejecución: Avila.
- d) Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogable por anualidades, hasta dos años más.
- e) CPV: 77311000-3, 77310000-6 y 77211500-7.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo II del pliego.

**4. Valor estimado del contrato:** 2.768.181,84 euros.

**5. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe neto 1.845.454,56 € IVA excluido. Importe total 2.200.000 €.

El presupuesto base de licitación destinado a la contratación de dicho servicio asciende a la cantidad de 1.845.454,56 euros, IVA excluido, de los cuales corresponden a labores de mantenimiento, conservación y mejora 1.545.454,56 € importe sobre el que se repercutirá el tipo de 21% IVA (324.545,46 €) y a las de limpieza 300.000 € importe sobre el que se repercutirá el tipo de 10% IVA (30.000 €) arrojando un total de 2.200.000 € que podrá mejorarse a la baja, desechándose las proposiciones que excedan del mismo.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Solvencia técnica o profesional y, económica y financiera según cláusula 5ª del pliego.

No obstante, los empresarios que concurrieran a la licitación podrán acreditar su solvencia aportando certificación acreditativa de disponer de clasificación correspondiente al contrato, del siguiente modo.

**- Grupo O, subgrupo 6, categoría 5 (o en su caso, categoría D).**

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 15ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta. Hasta finalización presentación de ofertas.

**9. Apertura de ofertas.**

a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general y "D" propuesta técnica y referencias de baremación mediante juicio de valor, para emitir el correspondiente informe, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica y "C" propuesta técnica y referencias de baremación mediante fórmulas, según cláusula 18ª del pliego de condiciones.

- b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.
- c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.
- d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

**10. Gastos de publicidad.**

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 6 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*